

Programación didáctica ^{2023/2024}

Departamento de Actividades
Complementarias y Extraescolares



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



ACCIÓN
EDUCATIVA
EXTERIOR



Índice

0- INTRODUCCIÓN Y CONCEPTO

1- OBJETIVOS

2- CRITERIOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

- 2.1- ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN
- 2.2- TEMPORALIZACIÓN
- 2.3- PROCEDIMIENTO
- 2.4- FINANCIACIÓN
- 2.5- PROFESORADO ACOMPAÑANTE
- 2.6- DEBERES DEL ALUMNADO

3- ACTIVIDADES PREVISTAS

- 3.1- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS
 - 3.1.1- PROYECTO INSTITUCIONAL
 - 3.1.2- CONCURSOS
 - 3.1.3- PROYECTOS Y PROGRAMAS
 - 3.1.4- CONMEMORACIONES
 - 3.1.5- VIAJES DE ESTUDIOS E INTERCAMBIOS
 - 3.1.6- ACTOS ACADÉMICOS
 - 3.1.7- CELEBRACIONES
- 3.2- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES POR DEPARTAMENTO
- 3.3- OTRAS CELEBRACIONES O PROYECTOS (EXTENDIDOS A TODO EL CURSO ESCOLAR Y COMUNIDAD EDUCATIVA)
- 3.4- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES POR NIVEL Y CICLO
- 3.5- ACTIVIDADES INSTITUCIONALES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS
 - 3.5.1- PROYECTO INSTITUCIONAL
 - 3.5.2- CONCURSOS
 - 3.5.3- PROYECTOS Y PROGRAMAS
 - 3.5.4- CONMEMORACIONES, ACTIVIDADES, FESTIVIDADES Y ACTOS

4- AMPA Y OTRAS INSTITUCIONES

5- EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6- ANEXOS

- 5.1 (I) CONSIDERACIONES GENERALES Y PROTOCOLO DE ACTIVIDADES
- 5.2 (II) SOLICITUD DE ACTIVIDAD (RELLENABLE)
- 5.3 (III) COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS (RELLENABLE)

0. INTRODUCCIÓN Y CONCEPTO

Las actividades complementarias y extraescolares desempeñan un papel fundamental en el desarrollo integral del alumnado en un centro educativo, ofreciendo -como bien es sabido- numerosos beneficios tanto académicos como sociales, emocionales y físicos para los estudiantes: desarrollo de habilidades y talentos, fomento del aprendizaje activo, impulso a la socialización y trabajo en equipo, mejora del rendimiento académico, promoción de la disciplina y la autodisciplina, fortalecimiento de la autoestima y confianza, canalización del estrés y ansiedad y ampliación de horizontes y perspectivas.

Aunque los conceptos “complementarias” y “extraescolares” se han venido usando de manera indistinta, se hace necesario aclarar sus significados para evitar ambigüedades o puntos de partida erróneos.

Se entiende por actividades complementarias aquellas que, teniendo un carácter diferenciado, bien por el momento o el lugar en que se realizan, bien por los recursos o la implicación del centro escolar, forman parte de la Programación Docente, por lo cual están directamente ligadas al desarrollo del programa de una materia o varias materias y consecuentemente tienen carácter lectivo, se desarrollan, fundamentalmente y casi siempre, durante el horario lectivo y, al ser programadas como complemento de la actividad del aula, son obligatorias y evaluables para todo el alumnado a quienes van dirigidas.

Por otra parte, en los centros también se desarrollan otro tipo de actividades que potencian la apertura del centro a su entorno y favorecen la participación de los diferentes sectores de la comunidad escolar: son las actividades extraescolares. Se entiende por actividades extraescolares aquellas que, no formando parte de los currículos escolares, pueden contribuir a la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Se realizan fuera del horario lectivo, no tienen carácter obligatorio -aunque sí altamente recomendable- y no forman parte del proceso de evaluación.

1. OBJETIVOS

Como cualquier elemento que forme parte del desarrollo personal y académico del alumnado, el contenido de las actividades complementarias y extraescolares ha de ser coherente con los principios educativos establecidos en el Proyecto Educativo de nuestro instituto, por lo que debe:

- Contribuir a la formación en valores. Por este motivo, las actividades han de estar encaminadas a la formación integral del alumnado, fomentando la tolerancia, la igualdad de derechos y oportunidades, la no discriminación y solidaridad con sus compañeros, al tiempo que se fomenta el espíritu crítico y la curiosidad.
- Fomentar la convivencia de todos los sectores de la comunidad escolar, estableciendo lazos entre alumnado, profesorado y familias, así como entre el alumnado de distintos grupos y niveles al tiempo que se desarrolla la participación del alumnado, profesorado, familias y personal de la administración y servicios en el marco del funcionamiento y gobierno de los centros.
- Siempre que sea posible, las actividades serán interdisciplinarias, globalizadoras y programadas para, como mínimo, un nivel. Asimismo, y por ser nuestro instituto un centro educativo español en el exterior, al contenido expresado arriba deben sumársele los siguientes objetivos:
 - Contribuir a la proyección de la lengua y la cultura españolas tal y como se recoge en la normativa que regula la acción educativa de España en el exterior.
 - Lograr un mejor conocimiento de la realidad en la que se inserta el centro, de manera que el entorno natural, geográfico, histórico y artístico de la cultura portuguesa quede integrado en nuestro currículo, desarrollando un concepto educativo abierto, multicultural y plurilingüe del que nuestro alumnado es destinatario privilegiado.

2. CRITERIOS GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES

2.1. Organización y realización

El principio rector que regirá la realización de las actividades complementarias y extraescolares será el de su inclusión en la programación de cada departamento didáctico y de cada ciclo de Infantil y Primaria para su posterior aprobación por el Consejo Escolar dentro de la Programación General Anual. Si no lo estuvieran, debe comunicarse a la mayor brevedad para poder ser aprobadas con carácter extraordinario por el Consejo Escolar.

Dentro de los plazos establecidos, los jefes y jefas de los departamentos didácticos entregarán al jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (D. Ádam B. Gallardo Cuenca, extraescolares@ielisboa.net) las propuestas de actividades Extraescolares y Complementarias incluidas también en las programaciones didácticas de los departamentos y ciclos. Para cada una de las actividades propuestas, deberá figurar, al menos, los siguientes datos:

- Denominación de la actividad.
- Descripción de la actividad.
- Cursos a los que va dirigida y número de alumnos y alumnas para los que está prevista.
- Fecha aproximada de realización.
- Profesores responsables y acompañantes.

Para Educación Primaria, serán los coordinadores y coordinadoras de ciclo quienes, además de añadir estas actividades en las programaciones didácticas, entregarán la hoja de solicitud (con los puntos anteriormente referidos) a las coordinadoras de extraescolares respectivas: M^a Asunción Alonso (Infantil) y Beatriz Padrón (Primaria).

En la Sala de Profesorado de Secundaria, habrá un cuadrante general donde se destaquen las actividades complementarias y extraescolares previstas a corto plazo y que hayan contado con el visto bueno de la Jefatura de Estudios. Por su parte, en la Sala de Profesorado de Infantil y Primaria aparecerán reflejadas en la pizarra mensual, además de hacerlo también en el planificador mensual que se entrega al profesorado a través de correo electrónico.

Como norma general, ningún grupo de clase realizará más de una actividad al mes. Esta limitación podrá ser reconsiderada por el Equipo Directivo si concurren circunstancias

especiales. A este respecto, quedan excluidas las jornadas de celebración de efemérides, los días finales de trimestre y fechas análogas destacadas.

Se establece una participación mínima del 75 % del alumnado destinatario. Este criterio se reduce al 66 % en el caso de salidas con pernocta.

Los profesores y profesoras que participen en actividades que supongan su ausencia del centro en horario lectivo dejarán previstas las tareas que deban realizar los alumnos que no participan en la actividad, y las de aquellos otros a quienes no pueda atender, para que los estudiantes aprovechen el tiempo y el profesorado de guardia pueda así cumplir su cometido.

Se establece una ratio de un docente por cada 25 alumnos/as. En el caso de actividades con pernocta la ratio será de uno por cada 20. El mínimo de docentes será de dos.

Si los tiempos de la actividad permiten el desplazamiento en transporte público, se promoverá su uso. La mayoría del alumnado dispone de tarjeta de transporte gratuita y además el centro posee tarjetas para aquellos estudiantes que aún no dispongan de la suya.

No se puede acceder al recinto escolar en autobús entre las 8:00 y 8:45 ni entre las 15:00 y 16:00 horas. En caso de salir o llegar dentro de ese horario, el autobús deberá dejar o recoger al alumnado en las proximidades del IEL, siempre en un espacio seguro.

El alumnado se reincorporará al aula tras la actividad siendo atendido por el profesorado que corresponda en su horario habitual.

La Subcomisión de Coordinación Pedagógica decidirá el lugar y fechas más adecuados para el Viaje Fin de Etapa de Secundaria.

Las actividades complementarias que no impliquen salida del centro y se realicen dentro del horario de clase sólo requerirán de la FICHA DE ACTIVIDAD (Anexo I) a los únicos efectos de ser contabilizadas en la Memoria de este Departamento.

Al final de cada trimestre, el jefe de Actividades Complementarias y Extraescolares elaborará un resumen de las actividades llevadas a cabo, con indicación de la actividad, fecha, número de alumnos, resumen que se adjuntará al informe trimestral realizado en Secundaria. Todas las actividades que se organicen deben estar incluidas y justificadas en las programaciones didácticas de cada departamento y ciclo, entendiéndose que cuentan con la conformidad y acuerdo de los mismos. Asimismo, quedarán incluidas en la Programación General Anual para su posterior aprobación en el Consejo Escolar.

Excepcionalmente, una actividad no contemplada en la Programación General Anual podrá llevarse a cabo siempre y cuando:

- Su realización esté suficientemente motivada.
- Sea autorizada por el Consejo Escolar, si ha sido convocado, o por la Dirección del Centro, en cuyo caso será posteriormente convalidada por el Consejo Escolar.

La asistencia a las actividades organizadas por los departamentos didácticos es un derecho y un deber para todo el alumnado dado que están directamente ligadas al desarrollo del programa de una materia o varias materias por lo que tienen carácter lectivo, y se programan como complemento de la actividad del aula. Serán obligatorias para todos los alumnos y alumnas a quienes van dirigidas, sin perjuicio de la necesaria autorización escrita de sus padres o representantes legales, y nadie podrá ser privado de participar en ellas a no ser que medie una sanción específica que así lo determine.

El alumnado que no asista a las actividades complementarias deberá aportar la oportuna justificación fundamentada de igual modo que si se tratase de la asistencia a otra actividad lectiva cualquiera.

Las Jefaturas de Estudio, en coordinación con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares, adoptarán las medidas necesarias para que la distribución de las actividades con los grupos sea equitativa y que el reparto sea equilibrado a lo largo del curso, procurando que las actividades sean fijas por cursos, interdisciplinarias y multidisciplinares.

2.2. Temporalización

Para Educación Secundaria, en los diez días lectivos anteriores a una sesión de evaluación del grupo no se realizarán actividades salvo excepción muy justificada y debidamente considerada por la Dirección.

Los departamentos didácticos procurarán programar menos actividades en el tercer trimestre del curso, para no incidir en el desarrollo docente de las áreas o materias en el tramo final del curso.

2.3. Procedimiento

El protocolo o procedimiento para la solicitud y realización de actividades complementarias y extraescolares debe seguir los siguientes puntos:

1. El profesorado que desee realizar una actividad que implique salida la del centro escolar entregará la **SOLICITUD DE ACTIVIDAD** (Anexo I) al jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (correo electrónico extraescolares@ielisboa.net) con 20 días de antelación mínimo sobre la fecha prevista.
2. El jefe del DACE (para Secundaria) y las coordinadoras de extraescolares (para Infantil y Primaria) confirmarán al profesorado organizador la viabilidad de la actividad en un plazo máximo de 48 horas.
3. Corresponde al profesorado organizador: informar a las familias de la actividad (Anexo II, no es precisa autorización) con una antelación mínima de siete días, recoger y custodiar el dinero -si se diera el caso- necesario para el pago de la actividad (en este punto, puede depositarlo en la caja fuerte de Secretaría) y entregar la lista cerrada del alumnado participante al jefe del DACE también tres días antes de la realización de la actividad.
4. Antes de cada actividad, el profesorado acompañante deberá entregar a la Jefatura de Estudios la relación de tareas para el alumnado que no atenderá durante su jornada lectiva y para el alumnado que no participe.
5. Corresponde al jefe del DACE: organizar el transporte (autobuses o transporte público), gestionar el pícnic (si lo hubiera), informar a la Jefatura de Estudios de todos los detalles, así como prestar ayuda y colaboración en lo necesario y dentro del ámbito de sus funciones.
6. Corresponde a la Jefatura de Estudios: informar a todo el profesorado de las actividades futuras con un mínimo de quince días de antelación, señalar el alumnado que no puede participar en las actividades por haber sido sancionado, organizar las sustituciones, eventualmente reorganizar el horario y realizar el seguimiento de posibles incidencias en la actividad.
7. Tras la actividad, el profesorado organizador enviará registro gráfico y brevísima descripción de la actividad al responsable de Redes Sociales D. Miguel González Camba (miguel.gonzalez@ielisboa.net).

2.4. Financiación

Como se indica en las consideraciones previas del Protocolo de Actividades Complementarias y Extraescolares, si los tiempos de la actividad permiten el desplazamiento en transporte público, se promoverá su uso. Una buena parte del alumnado dispone de tarjeta de transporte gratuita y además el centro posee tarjetas para aquellos estudiantes que aún no cuenten con la suya.

La financiación global de las actividades complementarias y extraescolares estará condicionada al presupuesto económico asignado a esta partida, que no podrá exceder su límite.

El centro sufragará hasta un máximo de dos desplazamientos por grupo o curso escolar en autobús (y los costes derivados de la actividad) en viajes de 100 km entre la ida y vuelta, y en un máximo de 20 euros por estudiante. Superada esa cantidad, el alumnado o sus familias asumirán la diferencia.

Por su parte, la bonificación o ayuda económica para el alumnado de 4º ESO que realice el Viaje Fin de Curso se registrará según lo aprobado por el Consejo Escolar.

La contratación de los autobuses será gestionada por el jefe del Departamento de Actividades y Complementarias y la Secretaría, atendiendo a lo contemplado en el Protocolo de Actividades que indica la comunicación de la actividad con una antelación mínima de 20 días.

2.5. Profesorado acompañante

Se establece una ratio de un docente por cada 25 alumno o alumna. En el caso de actividades con pernocta la ratio será de uno por cada 20. El mínimo de docentes siempre será de dos. No obstante, podrá variarse esta ratio cuando las especiales condiciones del viaje así lo aconsejen. En cualquier caso, y como medida de seguridad nunca irá un profesor solo en cualquier actividad que se realice fuera del centro.

El profesorado que participe en actividades que supongan su ausencia del centro en horario lectivo dejarán previstas las tareas que deban realizar los alumnos que no participen en la actividad, y las de aquellos otros a quienes no pueda atender, para que cada estudiante aproveche el tiempo y el profesorado de guardia pueda así cumplir con sus funciones.

Durante el trayecto en transporte público, el profesorado responsable de la salida debe de recordar las normas de seguridad y vigilar que todos los viajeros estén sentados y las cumplan.

El seguro escolar de los autobuses cubrirá la responsabilidad civil por daños, perjuicios y accidentes del alumnado, profesorado u otro personal acompañante u ocupante.

El profesorado que organice y coordine una actividad extraescolar tendrá prioridad para participar en la misma. En caso de no alcanzar el número necesario podrán incorporarse a dicha actividad profesorado acompañante, elegido en función de los siguientes criterios (en el orden en el que aparecen):

- Profesorado de los departamentos implicados en la realización de la actividad
- Profesorado que tenga el grupo completo de alumnos que realizan la actividad durante ese día.
- Por último, atendiendo a necesidades organizativas, queda a criterio de la Jefatura de Estudios determinar otros profesores o profesoras acompañantes, caso fuese necesario.

Con el fin de evitar interrupciones de la actividad lectiva, si la actividad finaliza antes de la sesión correspondiente, el alumnado no podrá entrar en los edificios, por lo que permanecerá en los patios disponibles, siendo vigilado por el profesorado acompañante.

2.6. Deberes del alumnado

El alumnado que participe en las actividades complementarias y extraescolares tiene el deber de acatar las indicaciones del profesorado acompañante, las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro (artículo 48), así como las del lugar de destino.

En caso de incumplimiento manifiesto de las normas por parte de un alumno o alumna, se contactará con los padres o tutores legales informándoles de la conducta de su hijo o hija. En el supuesto de viajes al extranjero, y en función de la gravedad de los hechos, se podrán iniciar los trámites encaminados al regreso del alumnado por el medio que se estime oportuno en cada caso.

Obligaciones del alumnado:

- Realizar todos aquellos trabajos y actividades que, con anterioridad, al tiempo o con posterioridad a la realización de la actividad, hayan sido propuestas por el profesorado encargado de la misma.

- Respetar instalaciones, enseres, pertenencias, etc. El alumnado, o en su caso los padres, madres o tutores legales, se hará responsable de los daños que intencionadamente, por negligencia o por actitud indebida puedan causar en el transcurso de una actividad complementaria y extraescolar.
- Asimismo, y dado el carácter lectivo de las actividades programadas como complemento de la actividad del aula, serán de aplicación en los aspectos que compete las normas de convivencia establecidas en las Normas de Organización y Funcionamiento. En cualquier caso, las familias serán debidamente informadas.
- Las actividades complementarias que se hagan en la Biblioteca del centro y en el Salón de Actos seguirán los mismos cauces que las anteriores para no coincidir varias en el mismo horario y para una adecuada organización.

Como queda recogido en el artículo 48.11 de las Normas de Organización y Funcionamiento, se considerarán de especial interés las conferencias, charlas y debates programados como actividades de centro por el Equipo Directivo o el Departamento de Orientación. La asistencia a las mismas, dentro del horario lectivo, es obligatoria para los grupos de alumnos para los que son dirigidas. El profesorado que tenga clase con el alumnado afectado a esa hora, deberá acompañarlo y velar por el orden y el buen comportamiento del mismo, procurando que el alumnado de un mismo grupo se siente unido en las zonas y asientos asignados para facilitar así la labor de organización y control del profesorado. Ningún alumno o alumna podrá salir del lugar donde se celebre la actividad hasta que esta finalice, sin el permiso del profesorado responsable.

3. ACTIVIDADES PREVISTAS EN SECUNDARIA

La propuesta de actividades ha sido llevada a cabo por los responsables de los distintos cursos y Departamentos, coordinados por el responsable de Actividades Complementarias y Extraescolares y bajo la supervisión de la Jefatura de Estudios de Secundaria.

3.1 Actividades institucionales y programas educativos

3.1.1. Proyecto institucional

La actividad propuesta -aprobada en junio de 2023 por los órganos de gobierno de nuestro instituto- para el curso escolar 2023-2024, y dentro del Proyecto de fomento y difusión de la Lengua y Cultura españolas es: "**La música española de las décadas de los siglos XX y XXI**". Los departamentos didácticos realizarán actividades, trabajos y proyectos cuyo hilo conductor se relaciona con el de nuestro Proyecto anual.

3.1.2. Concursos

Por su singularidad, dado que están dirigidos no sólo al alumnado del centro sino a centros y programas en el exterior del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se incluyen aquí:

- › **Concurso Literario Anual**, que se celebrará en enero y la entrega de premios tendrá lugar el Día del Libro, organizado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura, con la participación de los Departamentos de Inglés, Portugués y Francés. Este concurso cuenta regularmente con la participación de alumnos que estudian español en sistemas educativos extranjeros en Lisboa, como el Lycée Français *Charles Lepierre* y la Escuela Americana *Carlucci* CAISL y la Escuela Americana Tasis.
- › **Concurso de caligramas** en francés, organizado por el Departamento de Francés.
- › **Concurso de cortometrajes** en francés, organizado por el Departamento de Francés.
- › **Concurso de microrrelatos 25N contra la violencia de género**, por parte del Departamento de Orientación.
- › **Juvenes traductores**, de la Comisión Europea, por parte de todos los departamentos de lenguas del instituto.

3.1.3. Proyectos y programas

- ⇒ Participación del alumnado y profesorado, así como de otros agentes educativos y sociales, en diferentes movildades del Programa Erasmus tras la concesión del presupuesto solicitado (corta y larga duración, aprendizajes por observación, expertos invitados, acogida de profesores y educadores en formación)
- ⇒ Continuación de la participación en el Proyecto Ecoescuela y la Comisión Ambiental a cargo del Departamento de Ciencias Naturales.
- ⇒ El departamento de Matemáticas continuará promocionando el ajedrez, intentando introducir esta disciplina como situación de aprendizaje en todos los niveles.
- ⇒ Se continuará trabajando en el Anuario escolar del curso 2023-2024, que recoja los mejores momentos y guarde un recuerdo de este año académico.

3.1.4. Conmemoraciones

En el centro se conmemoran una serie de días, señalados por su especial significado, en los que participan diversos sectores de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias. Con la conmemoración de estos días se pretende fomentar la reflexión crítica sobre diferentes temas y alcanzar uno de los objetivos fundamentales de las actividades complementarias: la formación en valores. Para cada uno de esos días, el profesorado, departamentos didácticos o Jefaturas de Estudios o la coordinación de Actividades complementarias y extraescolares, preparan diferentes actividades, la mayoría enmarcadas en el aula y dentro de la programación. Actividades generales que engloban en su participación a toda la comunidad educativa:

Día del Centro Giner de los Ríos	28 de septiembre
Día del Cine Español	6 de octubre
Día de la Hispanidad	12 de octubre
Día de la Biblioteca	24 de octubre
Día Mundial del Niño	20 de noviembre
Día Internacional contra la Violencia de Género	25 de noviembre
Día de la Constitución	6 de diciembre
Día de la Paz	30 de enero
Día de la Niña y la Ciencia	11 de febrero
Día de la Mujer	8 de marzo

Día del Libro	23 de abril
Día de la Poesía	21 de marzo
Día del Teatro	27 de marzo
Día de Europa	9 de mayo
Día Mundial del Medioambiente	5 de junio

La conmemoración de algunas de estas efemérides seguirá este año su habitual forma de celebración.

Se mantendrá la celebración del Día del Libro con las actividades propuestas por el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, entre ellas, la entrega de premios del Concurso Literario Anual, en colaboración con los Departamentos de Portugués, Francés e Inglés.

El resto de las conmemoraciones se celebrarán de formas diferentes en la medida de las posibilidades de organización y de forma coordinada entre los diferentes niveles y etapas. Se marcan cuatro celebraciones de especial importancia con actividades de centro: el Día de la Paz, Carnavales, Día de la Mujer y Día del Libro. Asimismo, se recordará cada uno de esos días con carteles que informen sobre la declaración internacional del día y el mensaje que pretende transmitir esa efeméride. Podrán hacerse exposiciones que el alumnado haya hecho alrededor de esa temática y, en la medida de lo posible, se programarán conferencias sobre la temática de la conmemoración.

3.1.5. Viajes de estudios e intercambios

- ▷ Viaje de Fin de Curso de 4º ESO, en el mes de marzo de 2024.
- ▷ Intercambio cultural con el Lycée Charles Lepierre (Liceo francés de Lisboa). Por determinar fecha.
- ▷ Intercambio epistolar con alumnado de Francia de grupos equivalentes a 1º y 2º ESO.
- ▷ Viaje cultural a una ciudad francesa del alumnado que cursa Francés en 1º Bachillerato.
- ▷ Intercambio de una semana con un instituto francés dirigido a alumnado de 3º ESO, hacia el segundo o tercer trimestre.

- ▷ Viaje del alumnado de Literatura Universal de 1º Bachillerato a alguna ciudad europea, para estudiar el rastro de un autor o una corriente literaria. Fin del segundo trimestre.

3.1.6. Actos académicos

- Acto jubilación y despedida del profesor de Religión, D. José Carlos Fernández. Se ofrecerá invitación a varias personalidades políticas españolas y portuguesas, coincidiendo con el 12 de octubre, Día de la Hispanidad.
- A finales del mes de mayo, tendrá lugar el Acto de Graduación de los alumnos de 2º Bachillerato.

3.1.7. Celebraciones

Entre las celebraciones más destacadas, se señalan en Educación Secundaria:

- Vísperas de las vacaciones de Navidad: día de celebración con actuaciones, música y concurso a cargo del alumnado de 2º Bachillerato.
- Carnavales: actividades y celebración (por determinar) de un desfile de disfraces.
- San Patricio (*Sant Patrick's Day*): concurso de prendas verdes organizado por el Departamento de Inglés.

3.2. Actividades complementarias y extraescolares por departamento

Todas las actividades que siguen están recogidas con mayor desarrollo en la programación del departamento correspondiente con referencias a su contribución en la consecución de objetivos, competencias, etc. Se enumeran aquí de manera resumida.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN
Visita Parque natural de Sintra-Cascais	1º ESO	15 de diciembre
Actividades en el complejo deportivo y natural JAMOR	1º ESO	Por determinar
Taller en Museo de Historia Natural	3º ESO	18, 19 y 20 de diciembre
Visita Duna de Cresmina	3º ESO	20, 22 y 24 de mayo
Participación en el programa de Rutas científicas, artísticas y literarias	4º ESO	Del 5 al 11 de noviembre
Recorrido desde la Praia das Avencas hasta São pedro de Estoril (actividad conjunta con el Dpto. de Física y Química)	4º ESO	Por determinar
Camino de Santiago Portugués	1º BACH.	Del 15 al 22 de marzo
Visita Fundação Champalimaud de Lisboa (actividad conjunta con el Dpto. de Física y Química)	2º BACH.	10 de octubre
Costa de Caparica en bicicleta	2º BACH.	23 de noviembre

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN
Ruta de senderismo por la montaña de Sintra	1º ESO	Finales de mayo
Carrera de orientación en Jamor	2º ESO	Principios de mayo
Ruta de senderismo por el Cabo da Roca	3º ESO	Finales de junio
Escalada por Cascais	4º ESO	Finales de diciembre
Actividad en kayak	1º BACH.	Entre el 18 y 22 de marzo
Visita y charla de deportistas adaptados	1º y 2º BACH.	Principios de enero
Camping, senderismo y coasting en Sesimbra	Act. Física de la Salud 2º BACH.	Por determinar
Deporte escolar	1º, 2º y 3º ESO	Cuatro jornadas de miércoles (meses de febrero, marzo, abril y mayo)
Día de la bici	1º y 2º ESO	3 de junio

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN
HURGANDO EN LOS CAJONES. Elaboración de cortos documental/ficción /otros formatos	3º ESO y 4º ESO	Segundo y tercer trimestres
TALLER ARTE URBANO. Propuesta de intervención pintura mural a realizar en los muros del centro.	4º ESO	Segundo y tercer trimestres
TALLER LAND ART. Propuesta de intervención en el centro. El <i>land art</i> , arte de la tierra o arte ambiental utiliza a la naturaleza como material para intervenir en sí misma.	2º ESO	Segundo trimestre
TALLER "STREET" ART. Propuesta de intervención artística en el centro. En grietas, muros, cajas de registro de instalaciones, etc. Convertir en obras de arte que produzcan sentimientos en el espectador.	4º ESO	Tercer trimestre
25 de noviembre día contra la violencia de género	ESO y BACH.	Del 25 de noviembre al 16 de diciembre
EXPOSICIÓN FELICITACIONES NAVIDEÑAS	ESO y BACH.	Diciembre
EXPOSICIÓN CARTELES ANUNCIADORES DEL PROYECTO INSTITUCIONAL	ESO y BACH.	Enero
GARABATOS (trabajos del curso pasado). Dibujar a partir de garabatos es una forma de relajarse y de que el alumnado experimente el placer de dibujar sin imposiciones, sin tapujos, sin cánones estéticos ni críticas.	1º, 3º y 4º ESO	Primer trimestre
DIBUJANDO EN MANCHAS DE CAFÉ (trabajos curso pasado). Utilizar las manchas de café y los derrames sobre papel para crear obras.	1º, 3º y 4º ESO	Primer trimestre

ELABORACIÓN /EXPOSICIÓN MÁSCARAS DEL ENTROIDO DO TRIÁNGULO MÁXICO	4º ESO	Enero y febrero
CONCURSO DE FELICITACIONES NAVIDEÑAS	Obligatoria para el 1º, 3º Y 4º ESO matriculado en la asignatura. y optativa para todo el alumnado del centro.	Diciembre de 2023
CONCURSO DE DISEÑO DEL CARTEL ANUNCIADOR DEL PROYECTO INSTITUCIONAL	Obligatoria para el 1º, 3º Y 4º ESO matriculado en la asignatura. y optativa para todo el alumnado del centro.	Segundo trimestre
Otros concursos de carácter artístico que a lo largo del año convoquen instituciones españolas y portuguesas para jóvenes	Por determinar	Todo el curso escolar
INSTALACIÓN / MURAL. El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	ESO y BACH.	25 de noviembre
DIA DE LA PAZ. Creación de un Mural y exposición de dibujos sobre el día de la Paz.	1º y 3º ESO	30 de enero
8 MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Creación de murales	ESO	8 de marzo

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN
Visita al Museo de Historia Natural de Lisboa	2º ESO	Segundo trimestre
Visita al Museo de Historia Natural y Museo de la Farmacia de Lisboa	3º ESO	18, 19 y 20 de diciembre
Visita al MATT	4º ESO	Segundo trimestre
Recorrido desde la Praia das Avencas hasta São pedro de Estoril	4º ESO	Por determinar

Concurso de camisetas científicas (en colaboración con el Dpto. de Biología y Geología y Educación Plástica, Visual y Audiovisual)	3º y 4º ESO	Primer trimestre
Proyecto Investiga: Inteligencia artificial” (en colaboración con el Dpto. de Tecnología)	4º ESO	De noviembre a marzo
Concurso Investigadores (en colaboración con el Dpto. de BYG)	1º BACH.	Todo el curso escolar
Visita Fundação Champalimaud de Lisboa (actividad conjunta con el Dpto. de Biología y Geología)	2º BACH.	10 de octubre

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN
Realización de murales, elaboración de juegos <i>online</i> , liga debate y concurso de monólogos cómicos sobre “Música española”	TODOS	Todo el curso
Comando Igualdad	TODOS	Todo el curso
Mesa redonda organizada por la Asociación Portuguesa de Filosofía	Por determinar	14 de octubre
Actividad interdisciplinar por el 25N	TODOS	25 de noviembre
Creación de productos que desarrollan la competencia y el bienestar emocional	2º ESO	Por determinar
Acciones de concienciación por parte del Comando sobre el Día Internacional de la Mujer	TODOS	8 de marzo
Jornadas de debate SAPERE AUDE	1º BACH.	1 día por determinar cada trimestre
Visita a la Asamblea General de Portugal (actividad conjunta con el Dpto. de Geografía e Historia)	Grupos de Valores éticos	Por determinar
Concurso de monólogos cómicos sobre la “Filo... ¿qué?”	TODO EL CENTRO	Día de Graduación 2º Bach.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN
Participación en el Proyecto institucional del centro. Actividad internivelar: canciones y coreografías de Secundaria expuestas a Primaria	Todos los grupos de Francés	Todo el curso
Intercambio epistolar con un instituto francés	1º y 2º ESO	Todo el curso
Actividad conjunta con el Lycée Français Charles Lepierre de Lisboa	Por determinar	Por determinar
Celebración de la Chandeleur	TODOS	2 de febrero
Concurso de vídeos musicales	TODOS	Segundo trimestre
Participación -por la modalidad de Francés- en el Concurso de escritura rápida organizado por el Dpto. de Lengua castellana y Literatura	TODOS	Segundo trimestre
Concurso de caligramas, en coordinación con el Dpto. de EPVA y el de Tecnología	TODOS	Tercer trimestre
Preparación de los exámenes del DELF scolaire	3º, 4º ESO y 1º BACH.	Tercer trimestre
Salida al cine con los alumnos a ver películas con ocasión del Festival francés de Lisboa	4º ESO y 1º BACH.	13 de octubre
Programa Erasmus +: estancia de un alumno durante 5 semanas en un país francófono	Por determinar	Segundo trimestre
Viaje cultural a París (o, en su defecto, Nantes o Burdeos)	1º BACH.	Segundo trimestre
Intercambio de una semana con un instituto francés	3º ESO	Segundo o tercer trimestre

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN
Visita del colegio TESIS School ubicado en Sintra para conocer nuestro instituto y nuestro sistema educativo.	4º ESO	Octubre
Elaboración de carteles e ilustraciones. Lectura historias cortas. Visionado de cortos	ESO	Octubre
Escribir/grabar historias de terror	ESO	
Presentaciones sobre cómo se vive Halloween en los diferentes países de habla inglesa	ESO	
Colaboración con grupos de Primaria	1º ESO	
Halloween <i>sayings</i> / Halloween <i>gags</i>	BACH.	Octubre
Colaboración con grupos primaria	BACH.	
Contar relatos e historias de terror	2º BACH.	
Thanksgiving, historia, tradiciones	ESO	Noviembre
Cena de Thanksgiving		
<i>I'm grateful for...</i>		
Colaboración con grupos de Primaria	BACH.	25 de noviembre
Celebración <i>International Day for the Elimination of Gender Violence</i>		
<i>Christmas postcards contest</i>	TODOS	Diciembre

<i>Sending Christmas cards to other classrooms</i>		
<i>Christmas all around the world</i>		
<i>Christmas postcards contest</i>	TODOS	Diciembre
<i>Sending Christmas cards to other classrooms</i>		
<i>Día de la Paz 1000 cranes for peace. Sadako Sasaki's story.</i>	ESO	Enero
Concurso de postres	3º ESO	
<i>Celebración Día de la Paz People who changed the world</i>	BACH,	Enero
<i>San Valentín. Día del amor y la amistad. Wish cards Valentine celebration all over the world.</i>	ESO	
Spelling Bee competition. 1º y 2º ESO, 5º y 6º primaria.	1º y 2º ESO (5º y 6º EP)	Febrero
<i>Women in my family. A survey and interview</i>		
<i>Easter decorations and traditions</i>		
<i>A day in green</i>	ESO	Marzo
<i>Saint Patrick biography (a Presentation)</i>		
<i>Women in art and literature. Biographies. Book and art reviews.</i>	BACH.	Marzo
<i>A day in green.</i>		
<i>Día del Libro. Lectura fragmentos obras literarias inglesas</i>	ESO y BACH.	Abril

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN
Día de la Hispanidad: actividades variadas sobre la diversidad lingüística y el plurilingüismo, relacionando con el proyecto institucional de este año, presentación cultura y manifestaciones países americanos de habla española.	ESO	12 de octubre
Día de la Constitución: actividad relacionando plurilingüismo y diversidad lingüística con el proyecto institucional de este año, <i>Música española</i> .	1º BACH.	6 de diciembre
Día de Carnaval: disfraces y trabajo con música española	TODOS	Febrero
Día del libro, 23 de abril	TODOS	23 de abril
Día Internacional de la Mujer "Las Sinsombrero"	3º ESO C	8 de marzo
Celebración y trabajo Proyecto institucional 2023-24: actividades variadas	TODOS	Todo el curso
Concurso de Escritura Rápida	TODOS	Febrero
Visita al Museo Nacional del Teatro y la Danza, en Lisboa	1º y 2º ESO (Optativa Ampliac. LCL: Teatro) y ESO	Segundo trimestre
Visita zona comercial barriada de Algés	3º ESO (Optativa Ampliac. LCL: Publicidad)	Primer, segundo y tercer trimestre
Visita al Instituto Cervantes de Lisboa y a su biblioteca	3º ESO	Por determinar
Encuentro con autor o crítico literario en el Instituto Cervantes de Lisboa	4º ESO	Por determinar

Asistencia a proyección en la Cinemateca o cines comerciales	4º ESO (Optativa Ampliac. LCL: Literatura y Cine)	Primer, segundo y tercer trimestre
Visita y asistencia a representación en Teatro romano de Mérida y visita guiada a la ciudad	1º BACH.	Segundo o tercer trimestre
Asistencia a proyección en la Cinemateca o a algún teatro (escolar o no) coincidiendo con alguna obra del temario	1º BACH. (Optativa Literatura Universal)	Primer, segundo o tercer trimestre
Viaje de alumnado de Literatura Universal a alguna ciudad europea, para estudiar el rastro de un autor o una corriente literaria	1º BACH. (Optativa Literatura Universal)	Por determinar

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN
Visita al observatorio astronómico de Lisboa. Tapada de Ajuda	TODOS Y 1º BACH.	Todo el curso
Actividades Matemáticas en Tapada de Ajuda y parque florestal de Monsanto	ESO	Por determinar
Ghymkana matemática en Campo Grande	1º, 2º Y 3º ESO	Todo el curso
Microsalidas culturales	ESO y 1º BACH.	Periodo de pocos exámenes
Visita al IMPA	BACH.	Por determinar
X Feira de las Matemáticas	1º y 2º ESO	10 de noviembre
Seguimiento de la metodología de excursiones didácticas fomentada por Institución Libre de Enseñanza	ESO	28 de septiembre y todo el curso
Colaboración con el Comando Igualdad, Comisión Ambiental y Ecoescuelas	TODOS	Todo el curso
Desarrollo de talleres con propuestas realizadas para la la celebración del DEM desde su instauración en 2000	ESO	14 de marzo y 12 de mayo
Concurso Canguro Matemático. Edición 2024	ESO y 1º BACH.	Marzo 2024

Concurso interno de cortos sobre temas matemáticos o resolución de problemas	ESO y BACH.	Entre marzo y mayo
Participación en el concurso nacional escolar de juegos matemáticos	ESO	Segundo trimestre
Participación en final Olimpiada matemática Española para alumnos de 2º de ESO	2 alumnos del nivel con un profesor acompañante	Junio 2024
Promoción del ajedrez	EP, ESO y BACH.	De octubre a mayo
Exhibición exposición 'Escher: Arte e Matemática'	EP, ESO y BACH.	Por determinar a partir de enero

DEPARTAMENTO DE PORTUGUÉS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN
Teatro <i>Leandro rei da Ilíria</i> en Alvalade (Lisboa)	1º ESO	Finales segundo trimestre
Teatro <i>O Auto da Barca do Inferno</i> en Alvalade (Lisboa)	3º ESO	Finales enero
Teatro <i>A farsa de Inês Pereira</i> en Alvalade (Lisboa)	4º ESO	Mitad segundo trimestre
Teatro C. Cultural Olga Cadaval em Sintra (<i>Os Maias</i>)	1º BACH.	30, 31 de enero o 1 de febrero
Teatro C. Cultural Olga Cadaval em Sintra (<i>O ano da morte de Ricardo Reis</i>)	2º BACH.	9, 10 o 11 de abril

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN
II Jornadas 25 de abril. Tema: "¿La Europa del futuro? ¿La Europa de los jóvenes?" Organizada por grupo de estudiantes de 2º de Bachillerato	TODOS	Segundo trimestre
Visita a los vestigios romanos de Lisboa	1º ESO	Tercer trimestre
Visita al barrio de Alfama y a la Catedral	2º ESO	Segundo trimestre
Visita al Museo de la Marina y a la torre de Belém	3º ESO	Tercer trimestre
Visita al Museu do Aljube y visita al Museu dos Combatentes	4º ESO	Tercer trimestre
Visita al Museu Ferroviário de Entroncamento	1º BACH. (Historia del Mundo Contemporáneo)	Tercer trimestre
Jornadas de Historia más allá de la Raya. Visita a Cáceres y Mérida	2º BACH. (Historia de España e Historia del Arte)	Tercer trimestre
Salida a la Fundación Gulbenkian / MAAT	2º BACH.	Segundo trimestre

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN
Visita al MAAT (ARTE, ARQUITECTURA, TECNOLOGÍA)	4º ESO, 1º y 2º BACH.	22 de noviembre
Visita al Museo de la Farmacia	3º ESO	18 y 19 de diciembre
Visita facultad de Ciencias universidad de Lisboa	1º y 2º ESO	28 y 29 de febrero
Exposición de maquetas y proyectos inteligencia artificial en el instituto	TODOS	8 de junio

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN
Visita al <i>Museu Nacional da Música</i> de Lisboa	Por determinar	Por determinar
Asistencia a ensayos de conciertos y/o espectáculos musicales, en las instituciones que así lo permitan (<i>Fundación Calouste Gulbenkian, Centro Cultural de Belém, Conservatório Nacional de Música, Teatro Nacional de São Carlos, Teatro Sao Luiz</i>).	TODOS	Todo el curso
Realización de un concierto coral para toda la comunidad educativa. Se trata del coro del <i>IES Ortega y Gasset</i> de Madrid que ha llevado a cabo un interesante proyecto de apertura al entorno mediante la creación de un “ <i>CAMPUS MUSICAL</i> ”	TODOS	Por determinar
Exposición de instrumentos creados por el alumnado de 1º de ESO con material de desecho.		
Exposición en la <i>web</i> del centro de aquellos productos de audio y/o video realizados por el alumnado y que reúnan las normas de calidad acordadas.	TODOS	Todo el curso
Colaboración con la organización de las celebraciones y actos institucionales realizados en el centro.		
Participación en el Proyecto Institucional (actividades diversas y charlas)	TODOS	Todo el curso



DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA DE REALIZACIÓN
Futuralia (dentro de las Jornadas de Orientación)	2º BACH.	Marzo
Jornadas de Orientación	4º ESO y 2º BACH.	Marzo

3.3 Otras celebraciones o proyectos (extendidos a todo el curso escolar y comunidad educativa)

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
Proyecto institucional 2023-2024: La música española de las décadas de los siglos XX y XXI
Proyectos de Salud
Plan Lector
Recogida de alimentos en colaboración con la AMPA

3.4 Actividades complementarias y extraescolares por nivel y ciclo

En Infantil y Primaria, la propuesta de actividades ha sido llevada a cabo por el profesorado, tomando acuerdos en reuniones de ciclo y nivel. Posteriormente ha habido una coordinación con las coordinadoras de extraescolares y una supervisión de la Jefatura de Estudios de Infantil y Primaria.

Todas las actividades que siguen están recogidas con mayor desarrollo en la programación del departamento correspondiente con referencias a su contribución en la consecución de objetivos, competencias, etc. Se enumeran aquí de manera resumida:

Actividades programadas	Fecha prevista para su realización	Cursos a los que afecta
Día del Centro	28-sep	TODOS
Fiesta Nacional	12-oct	Infantil y Primaria
Semana de las bibliotecas escolares	23-27 octubre	Infantil y Primaria
Magusto	10-nov	Infantil y Primaria
Constitución española	06-dic	Infantil y Primaria
Carnaval	09-feb	TODOS
Día del libro	23-abr	TODOS
Visita a biblioteca Algés	diciembre/mayo	3 años
Salida observación OTOÑO	octubre/noviembre	3 años
Centro Cultural de Belén CCB	mayo/junio	3 años
Talleres en el parque	abril/mayo	3 años
Visita biblioteca Algés	9, 16 y 22 noviembre	4 años C, 4 años B y 4 años A
CCB A procura de uma idea	10, 17 y 24 noviembre	4 años C, 4 años B y 4 años A
Gulbenkian	11, 18 y 25 enero	4 años A, 4 años C y 4 años B
Acuario Vasco de Gama	12 abril, 19 abril y 3 de mayo	4 años B, 4 años A y 4 años C
Oceanário de Lisboa	10-may	4 años (todos)
Exposición El agua es la casa del mundo	noviembre	5 años
Oceanario de Lisboa	diciembre	5 años

Teatro de Belén	marzo	5 años
Talleres en el parque	abril/mayo	5 años
Centro de entrenamiento animal de la Guardia Civil	19 de junio	5 años
Visita al Hospital dos Pequeninos	noviembre	1º Primaria
Paseo por Lisboa en tranvía do Natal	diciembre	1º Primaria
Actividad en línea con el teatro de la zarzuela	marzo	1º Primaria
Visita al CCB	marzo	1º Primaria
Biblioteca de Algés	mayo/junio	1º Primaria
Visita a la fundación Gulbenkian	mayo	1º Primaria
Visita al CCB y al Planetario	noviembre	2º Primaria
Palacio Nacional de Ajuda	marzo	2º Primaria
Salida al entorno natural próximo	junio	2º Primaria
Visita al Oceanario	primer trimestre	3º Primaria
Cidadela de Cascais	segundo trimestre	3º Primaria
Jamor Adventure Park	tercer trimestre	3º y 4º Primaria
Concierto Quebra-Nozes Gulbenkian	17-nov	4º Primaria
Centro Cultural de Belén	segundo trimestre	4º Primaria
Animación a la lectura: Escritora	tercer trimestre	3º y 4º Primaria
Lisbon Story Centre	05-mar	5º Primaria
Palácio Nacional de Mafra	10 de abril	6º Primaria
Cuentacuentos musical	abril	de 1º a 4º Primaria

3.5 Actividades institucionales y programas educativos

3.5.1. Proyecto institucional

La actividad propuesta -aprobada en junio de 2023 por los órganos de gobierno de nuestro instituto- para el curso escolar 2023-2024, y dentro del Proyecto de fomento y difusión de la Lengua y Cultura españolas es: **"La música española de las décadas de los siglos XX y XXI"**. Los departamentos didácticos realizarán actividades, trabajos y proyectos cuyo hilo conductor se relaciona con el de nuestro Proyecto anual.

3.5.2. Concursos

Por su singularidad, dado que están dirigidos no sólo al alumnado del centro sino a centros y programas en el exterior del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se incluyen aquí:

- › **Concurso Literario Anual**, que se celebrará en enero y la entrega de premios tendrá lugar el Día del Libro, organizado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura, con la participación de los Departamentos de Inglés, Portugués y Francés. Este concurso cuenta regularmente con la participación de alumnos que estudian español en sistemas educativos extranjeros en Lisboa, como el Lycée Francais *Charles Lepierre* y la Escuela Americana *Carlucci CAISL*.
- › **Concurso de postales navideñas**, en colaboración con la AMPA del centro.

3.5.3. Proyectos y programas

- ⇒ Participación del alumnado y profesorado, así como de otros agentes educativos y sociales, en diferentes movilidades del Programa Erasmus tras la concesión del presupuesto solicitado (corta y larga duración, aprendizajes por observación, expertos invitados, acogida de profesores y educadores en formación)
- ⇒ Continuación de la participación en el Proyecto Ecoescuela y la Comisión Ambiental a cargo del Departamento de Ciencias Naturales.
- ⇒ Se continuará trabajando en el Anuario escolar del curso 2023-2024, que recoja los mejores momentos y guarde un recuerdo de este año académico.

3.5.4. Conmemoraciones, actividades, festividades y actos

Día del Centro Giner de los Ríos	28 de septiembre
Día de la Hispanidad	12 de octubre
Semana de las Bibliotecas Escolares	24 de octubre
Magusto	10 de noviembre
Día de la Constitución	6 de diciembre
Concurso de postales navideñas	diciembre
Decoración del centro y árbol navidad	diciembre
Visita de los Reyes Magos	21 de diciembre
Día de la Paz	30 de enero
Día de Carnaval	9 de febrero
Día de la Mujer	8 de marzo
Día del Libro	23 de abril
Festival de Cultura Portuguesa	junio
Graduación de 5 años	junio

4. AMPA Y OTRAS INSTITUCIONES

La Asociación de Padres y Madres de Alumnos organiza un gran número de actividades a lo largo del curso, de lunes a viernes, para los diferentes niveles y que van desde actividades deportivas: natación, surf, judo, fútbol hasta musicales, danza, ballet, dibujo y pintura, en horarios de 13:00 a 14:00 y de 15.30 a 17.15.

Además de esto, el Instituto Giner de los Ríos mantiene una estrecha colaboración con una serie de entidades entre las que podemos señalar:

- √ El Instituto Cervantes de Lisboa, aprovechando la programación de su agenda cultural.
- √ Cámara de Oeiras, con la participación en actividades relacionadas con la salud y el medio ambiente.
- √ Ministerio de Educación Portugués, que convoca y organiza con frecuencia torneos deportivos y otras iniciativas desde las universidades del país.
- √ Junta de Freguesia do Dafundo.

- √ Bomberos Voluntarios de Algés u otras freguesías.
- √ Otras escuelas de Educación Secundaria portuguesas o en Portugal.

5. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares son un elemento fundamental en un centro escolar, ya que enriquecen la experiencia educativa de los estudiantes más allá del currículo académico. Estas actividades brindan oportunidades para el desarrollo integral de los alumnos al fomentar habilidades sociales, emocionales, físicas, artísticas y cognitivas. Además, contribuyen a fortalecer el sentido de pertenencia a la comunidad escolar y a promover la participación activa en la vida del centro.

Para evaluar las actividades complementarias y extraescolares a lo largo del curso de manera efectiva, es esencial establecer mecanismos adecuados que permitan medir su impacto y eficacia. En el mes de junio de 2024, los departamentos didácticos deberán realizar -según indica nuestro Protocolo y antes del 7 de junio- una valoración de las actividades llevadas a cabo por su alumnado. Esta valoración deberá, asimismo, incluirse en las Memorias finales de cada departamento por cada responsable y en la Memoria final de este Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

6. ANEXOS

6.1 (I) Consideraciones generales y Protocolo de actividades

6.2 (II) Solicitud de actividad (rellenable)

6.3 (III) Comunicación a las familias (rellenable)

CONSIDERACIONES PREVIAS

CONCEPTO

1. Las Actividades Extraescolares son aquellas actividades que pueden no estar relacionadas directamente con el currículo, desarrolladas fuera del horario lectivo, dentro o fuera del centro, que tienen carácter voluntario para el alumnado y, en ningún caso, forman parte del proceso de evaluación.
2. Las Actividades Complementarias son aquellas actividades relacionadas con el currículo, desarrolladas durante el horario lectivo, dentro o fuera del centro, de carácter obligatorio para el alumnado y que podrán generar actividades que formen parte del proceso de evaluación.

ORGANIZACIÓN y REALIZACIÓN

3. Todas las actividades complementarias y extraescolares deben estar incluidas en la programación de cada departamento didáctico y estar aprobadas por la PGA. Si no lo estuvieran, debe comunicarse a la mayor brevedad para poder ser aprobadas con carácter extraordinario por el Consejo Escolar.
4. Antes del viernes, 29 de septiembre, los jefes y jefas de los departamentos didácticos entregarán al jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (D. Ádam B. Gallardo Cuenca, extraescolares@ielisboa.net) las propuestas de actividades Extraescolares y Complementarias incluidas también en las programaciones didácticas de los departamentos. Para cada una de las actividades propuestas, deberá figurar, al menos, los siguientes datos:
 - Denominación de la actividad.
 - Descripción de la actividad.
 - Cursos a los que va dirigida y número de alumnos y alumnas para los que está prevista.
 - Fecha aproximada de realización.
 - Profesores responsables y acompañantes.
5. En la Sala de Profesorado, habrá un cuadrante general donde se destaquen las actividades complementarias y extraescolares previstas a corto plazo y que hayan contado con el visto bueno de la Jefatura de Estudios.

6. Como norma general, ningún grupo de clase realizará más de una actividad al mes. Esta limitación podrá ser reconsiderada por el Equipo Directivo si concurren circunstancias especiales.
7. Quedan excluidos del punto anterior las jornadas de celebración de efemérides, los días finales de trimestre y fechas análogas destacadas.
8. En los diez días lectivos anteriores a una sesión de evaluación del grupo no se realizarán actividades salvo excepción muy justificada y debidamente considerada por la Dirección. Los departamentos didácticos procurarán programar menos actividades en el tercer trimestre del curso, para no incidir en el desarrollo docente de las áreas o materias en el tramo final del curso.
9. Se establece una participación mínima del 75 % del alumnado destinatario. Este criterio se reduce al 66 % en el caso de salidas con pernocta.
10. Los profesores que participen en actividades que supongan su ausencia del centro en horario lectivo dejarán previstas las tareas que deban realizar los alumnos que no participan en la actividad, y las de aquellos otros a quienes no pueda atender, para que el alumnado aproveche el tiempo y el profesorado de guardia pueda así cumplir su cometido.
11. Se establece una ratio de un docente por cada 25 alumnos/as. En el caso de actividades con pernocta la ratio será de uno por cada 20. El mínimo de docentes será de dos.
12. Si los tiempos de la actividad permiten el desplazamiento en transporte público, se promoverá su uso. La mayoría del alumnado dispone de tarjeta de transporte gratuita y además el centro posee tarjetas para aquellos estudiantes que aún no dispongan de la suya.
13. No se puede acceder al recinto escolar en autobús entre las 8:00 y 8:45 ni entre las 15:00 y 16:00 horas. En caso de salir o llegar dentro de ese horario, el autobús deberá dejar o recoger al alumnado en las proximidades del IEL, siempre en un espacio seguro.
14. El alumnado se reincorporará al aula tras la actividad siendo atendido por el profesorado que corresponda en su horario habitual.
15. La Subcomisión de Coordinación Pedagógica decidirá el lugar y fechas más adecuados para el Viaje Fin de Etapa.
16. Las actividades complementarias que no impliquen salida del centro y se realicen dentro del horario de clase sólo requerirán de la FICHA DE ACTIVIDAD a los únicos efectos de ser contabilizadas en la Memoria del Departamento.

PROTOCOLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. El profesorado que desee realizar una actividad que implique salida la del centro escolar entregará la **FICHA DE ACTIVIDAD** al jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (correo electrónico extraescolares@ielisboa.net) con 20 días de antelación mínimo sobre la fecha prevista.
2. El jefe del DACE confirmará al profesorado organizador la viabilidad de la actividad en un plazo máximo de 48 horas.
3. Corresponde al profesorado organizador: informar a las familias de la actividad (no es precisa autorización) con una antelación mínima de siete días, recoger y custodiar el dinero -si se diera el caso- necesario para el pago de la actividad (en este punto, puede depositarlo en la caja fuerte de Secretaría) y entregar la lista cerrada del alumnado participante al jefe del DACE también tres días antes de la realización de la actividad.
4. Antes de cada actividad, el profesorado acompañante deberá entregar a la Jefatura de Estudios la relación de tareas para el alumnado que no atenderá durante su jornada lectiva y para el alumnado que no participe.
5. Corresponde al jefe del DACE: organizar el transporte (autobuses o transporte público), gestionar el pícnic (si lo hubiera), informar a la Jefatura de Estudios de todos los detalles, así como prestar ayuda y colaboración en lo necesario y dentro del ámbito de sus funciones.
6. Corresponde a la Jefatura de Estudios: informar a todo el profesorado de las actividades futuras con un mínimo de quince días de antelación, señalar el alumnado que no puede participar en las actividades por haber sido sancionado, organizar las sustituciones, eventualmente reorganizar el horario y realizar el seguimiento de posibles incidencias en la actividad.
7. Tras la actividad, el profesorado organizador enviará registro gráfico de la actividad al responsable de Redes Sociales D. Miguel González Camba (miguel.gonzalez@ielisboa.net).
8. Antes del viernes, 7 de junio, los departamentos didácticos deberán entregar al jefe del DACE la relación de actividades complementarias y extraescolares realizadas durante el curso escolar con una breve valoración de las mismas. Esta valoración deberá, asimismo, incluirse en las Memorias finales de cada departamento por cada responsable y en la Memoria final del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.

SOLICITUD DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR

(rellenar y entregar al jefe del DACE con una antelación mínima de 20 días)

TIPO DE ACTIVIDAD	
COMPLEMENTARIA	EXTRAESCOLAR

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	
FECHA	
LUGAR	

CURSO Y GRUPO	
NÚMERO DE ALUMNOS/AS	

PROFESOR/A RESPONSABLE	
TELÉFONO DE CONTACTO	

PROFESOR/A ACOMPAÑANTE 1	
TELÉFONO DE CONTACTO	

PROFESOR/A ACOMPAÑANTE 2	
TELÉFONO DE CONTACTO	

PROFESOR/A ACOMPAÑANTE 3	
TELÉFONO DE CONTACTO	

PROFESOR/A ACOMPAÑANTE 4	
TELÉFONO DE CONTACTO	

PROFESOR/A ACOMPAÑANTE 5	
TELÉFONO DE CONTACTO	

PRECIO DE LA ACTIVIDAD POR ALUMNO/A	
TOTAL A PAGAR	

DÍA Y HORA DE SALIDA		DÍA Y HORA DE LLEGADA		LUGAR DE SALIDA Y LLEGADA	

Cumplimentar en caso de que el medio de transporte sea un servicio de autobús contratado

Salida después de las 8:45 y llegada antes de las 15:00 (más información en protocolo ACE)	
DÍA Y HORA DE SALIDA DEL INSTITUTO	
DÍA Y HORA DE LLEGADA AL INSTITUTO	

¿SE HARÁ USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LISBOA?	
NÚMERO DE ALUMNOS/AS QUE NO DISPONEN DE LA TARJETA DE TRANSPORTE GRATUITA (<i>cartão Navegante</i>)	
NÚMERO DE ALUMNOS/AS QUE HARÁN USO DE BOLSA PÍCNIC (solo en aquellas actividades cuya llegada esté prevista después de las 14:00 horas)	

OBSERVACIONES

INFORMACIÓN DE ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR

Estimadas familias:

A continuación, les remito los datos de la próxima actividad extraescolar en la que está prevista la participación de su hijo o hija. Para cualquier duda o consulta, no dude en contactar.

CURSO Y GRUPO	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	
FECHA	
LUGAR	

MEDIO DE TRANSPORTE	
Si el desplazamiento se realiza en transporte público por la ciudad de Lisboa, el alumnado deberá llevar consigo la tarjeta de transporte gratuita (<i>cartão Navegante</i>)	

DÍA Y HORA DE SALIDA	DÍA Y HORA DE LLEGADA	LUGAR DE SALIDA Y LLEGADA

PROFESOR/A RESPONSABLE	
CORREO ELECTRÓNICO	

OTROS PROFESORES/AS ACOMPAÑANTES	

PRECIO DE LA ACTIVIDAD POR ALUMNO/A	
El alumnado deberá pagar la cantidad exigida al profesor responsable antes del	

En Lisboa, a de de 202

El profesor/a responsable de la actividad